



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0054060/2015

VISTO:

Las Ordenanzas N° 06-HCS-08 y 07-HCD-08 que establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, y;

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Alina Beatriz GUERESCHI solicitó la renovación del cargo por concurso por el citado Expte;

Que se ha llevado a cabo plenamente el proceso de evaluación establecido por la reglamentación vigente;

El Dictamen producido por el Comité Evaluador del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA, designado oportunamente para analizar los méritos académicos y la actividad docente de la Dra. Alicia Beatriz GUERESCHI mediante el cual se le otorgara la calificación de satisfactorio;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Solicitar al H. Consejo Superior, la renovación de la designación por concurso de la Dra. Alina Beatriz GUERESCHI (Leg. 38900 – DNI: 18.062.820), desde el 28/02/2016 en el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva en la Cátedra PETROLOGÍA ÍGNEA y METAMÓRFICA del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prorroga de la designación dispuesta por Resolución 794-HCD-2015, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0054060/2015

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Geología Básica y gírese las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos a fin de notificar a la interesada.

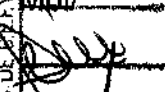
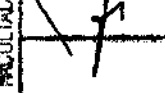
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Ing. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 425 – H.C.D. - 2017

J.N.C. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	REVISADO
	
	
	ÁREA OPERATIVA